

*“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”*

## RESOLUCIÓN Nº 242/2019

**POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA EL CIERRE DE LA CONVOCATORIA I/2019 DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES HASTA EL DÍA VIERNES 31 DE MAYO DE 2019, A LAS 14:00 HS.**

Asunción, 10 de mayo de 2019

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 206/2019, de fecha 26 de abril de 2019 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria I/2019 para la evaluación de permanencia de investigadores categorizados en el Nivel Candidato a Investigador – Convocatoria II/2017 – Resolución 303/2018 y 495/2018 e investigadores categorizados en el Nivel II – Convocatoria 2015 – Resolución Nº 540/2015, con su respectiva Guía de Bases y Condiciones”.

El monitoreo realizado por el equipo técnico del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores PRONII, durante el proceso de postulación y conforme comunicación con los investigadores habilitados para la evaluación de permanencia de la convocatoria I/2019, surge la necesidad de ampliar el periodo de la postulación de dicha convocatoria.

El Decreto 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

### EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

**Art. 1º. AMPLIAR** el plazo para el cierre de la convocatoria 2019 del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores, para la Evaluación de Permanencia de la Convocatoria I/2019 de los Investigadores categorizados en el Nivel Candidato a Investigador (convocatoria II/2017) e investigadores categorizados en el Nivel II (convocatoria 2015), hasta el día viernes 31 de mayo de 2019, a las 14:00 hs.

**Art. 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT